REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 1

MINIMA CUANTIA No VJ-VPRE-MC-016-2015

OBJETO: "CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACIÓN DE UNA SOLUCION DE ANTIVIRUS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI."

Bogotá D.C. Mayo de 2015





El artículo 25 del Decreto 1510 de 2013 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de adendas.

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones <u>se resaltarán en negrilla y subrayado</u> y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: inexperiencia.

MODIFICACIONES AL ANEXO TECNICO

 Modifíquese el Anexo Técnico, para lo cual se adjuntará una versión que contiene las modificaciones efectuadas al respectivo documento, en donde el <u>texto en negrilla y subrayado</u> se entenderá introducido al aparte y el texto tachado (texto tachado) se entenderá eliminado.

Las modificaciones contenidas en la presente Adenda forman parte integral de la Invitación Publica y, por lo tanto, deberán entenderse que lo modifican y por ende tenerse en cuenta en la presentación de la Oferta.

Las demás condiciones de la Invitación Publica del proceso de MINIMA CUANTIA No VJ-VPRE-MC-016-2015 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil quince (2015).

(Original firmado) CAMILO MENDOZA ROZO

Vicepresidente de Planeación, Riesgo y Entorno

Proyectó Adenda: Ricardo Luna Luna / Abogado - Vicepresidencia Jurídica
Proyectó Aspectos Técnicos: Javier Zuñiga Gomez / Experto 5 GIT de Sistemas de Información y Tecnología – Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.
Proyectó Aspectos Técnicos: Bibiana Alvarez Rivera / Experto 6 GIT de Sistemas de Información y Tecnología – Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.
Revisó Adenda: Alejandro Forero Guzman / Gerente de Sistemas de Información y Tecnología – Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.
Revisó Adenda sin Anexos: Gabriel Eduardo Del Toro Benavides / Gerente GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica